CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, septiembre 2026

Señor(a)
Oscar Eduardo Daza Joaqui.
Supervisor(a) contrato nro. No. **CO1.PCCNTR.9048957**
coordinador Académico
Centro de Comercios y
Servicios Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9048957 del año 2026

Elkin García Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11811866, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($47.374.970). Esta suma

será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno.

Plazo: 30 noviembre de 2026

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral en el Centro de Comercio y Servicios para la estrategia Articulación con la media, en el área contable en la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realiza la formación de acuerdo a los parámetros establecidos e institucionales con los grupos asignados,	• Guía de aprendizaje • Plan concertado • Instrumentos de evaluación
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Teniendo en cuenta las situaciones que se presentaron con el sismo en el mes de agosto y debido a las afectaciones que tuvieron la mayoría de las instituciones se inicia un retorno a la ruta de la formación con actividades mucho más flexibles de nivel emocional y posteriormente se continua con las actividades del proceso formativo del técnico En Ejecución de Programas Deportivos en las diferentes instituciones asignadas. Con las fichas	

		3154036 de la normal superior y la 3153601 del Jorge Eliecer Gaitán se realiza la fase de la guía de aprendizaje PLANEACION con actividades como resultados en tiempo real de los test físicos aplicados , se desarrollan actividades sobre la parte osteomuscular como la feria del musculo Anamnesis de la condición física en deportistas y en grupos poblacionales, se inician actividades con el tema de primeros auxilios básicos , como que es una emergencia, urgencia, omisión de socorro, Método avdi, Cba, que son los primeros auxilios etc. Seguimos implementando el formato de plan clases de la Etapa Productiva en grado 11 (Emprendimiento) por medio de nuestra empresa didáctica BIOSPORT, como práctica docente, actividades recreativas, lúdicas, pausas activas en diferentes grupos poblacionales, por consiguiente, con la ficha 3432913 del Jesús de la buena esperanza se continua con la fase de la guía de aprendizaje de ANALISIS con los temas sistemas energéticos en los deportistas, Donde trabajamos todo lo correspondiente a como funciona cada uno de estos sistemas energéticos en las diferentes prácticas deportivas, clasificando que sistema predomina en los deportes específicos de alto rendimiento y en los diferentes grupos poblacionales que desarrollan actividad física, ejercicio físico, se inician el tema	• Listado de asistencias en Excel. Plan concertado, centro de calificaciones • Acta de Reunión

		sobre motricidad gruesa, motricidad fina, sobre la frecuencia cardiaca; también iniciamos el tema ejes y planos anatómicos del cuerpo humano y su funcionabilidad en la actividad física al igual que en los deportistas de alto rendimiento Se realiza ATP en la I.E Normal Superior el Jardín el 04-09-2026 Se realiza POI 2 en la I.E Jorge Eliecer Gaitán el 14-09-2026 Se realiza ATP en la I.E Jesús de la Buena esperanza el 09-09-2026 Se realiza ATP en la I.E Jesús de la Buena esperanza el 11-09-2026	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realiza actividades de Exposiciones los diferentes sistemas energéticos, Análisis de videos con el objetivo de identificar que sistemas energéticos se utilizan en dicha actividad o deporte, Exposiciones sobre la motricidad gruesa y fina al igual un componente practico de ambas, mapas conceptuales sobre la motricidad, taller practico sobre la frecuencia cardiaca, con grados décimos. cuestionarios, trabajo en equipo (debates argumentativos, reflexiones etc Se realiza actividades con los las fichas 3154036 y 3153601 Exposiciones con	• Plan concertado de trabajo. Pantallazo de la guía.

		temas específicos de la Anamnesis de la condición física en deportistas, resultados de tablas de evaluación de los test físicos, aplicabilidad de los test físicos, elaboración y desarrollo del plan clases de la práctica escolar de la etapa productiva,	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	Se realiza proceso de Retiro de la ficha 3154036 del Técnico en Ejecución de programas deportivos de la I.E Normal Superior el Jardín	• Acta de Retiro y Solicitud de Retiro
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	se continua con la practica escolar y entrega de bitácoras con los grupos de 11 en su etapa productiva	Bitácora, cronograma de intervención

7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	El 03-09-2026 capacitación sobre como retomar la ruta El 11-09-2026 se realiza reunión de agrupamiento de manera virtual El 14-09-2026 se realiza reunión de agrupamiento de manera virtual	Captura de pantalla
8	Realizar el proceso de inscripción y matricula de los grupos de formación asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe de ejecución y planilla Si Contratistas del mes presente, con los documentos solicitados por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos.	Documento de informe mensual y planilla SI contratista

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

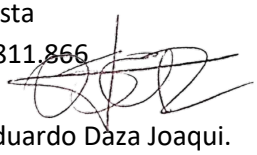
Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14 de septiembre del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14 de septiembre del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 15 de septiembre del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 14 de septiembre del 2026
- Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4662818591** SOI referente al mes de agosto.

Cordialmente,



Elkin García palacios
Contratista
C.C. 11.811.866



Oscar Eduardo Daza Joaqui.
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9048957 del año 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302959993

PIB
11:33:33

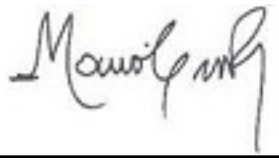
Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN GARCIA PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11811866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 23:04:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11811866
Código de Verificación	11811866260914230411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:58 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11811866**

Apellidos y Nombres: **GARCIA PALACIOS ELKIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 11:10:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11811866** y Nombre: **ELKIN GARCIA PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147668780** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir